Cartagena de indias, 10 de marzo de 2026

Señores:

CONSORCIO INTERDEPORTIVO ALAMEDA
Interventoría del Contrato de Obra No. 1048-2025

ASUNTO: Solicitud de prórroga en tiempo – Contrato de Obra No. 1048-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el CONSORCIO DEPORTIVO ALAMEDA, identificado con NIT 901.980.978-1, en calidad de contratista del Contrato de Obra No. 1048-2025, cuyo objeto es el "Mejoramiento y adecuación del Templo del Fútbol Menor, ubicado en el barrio Alameda La Victoria, Distrito de Cartagena", se permite solicitar respetuosamente ante esa interventoría el trámite de una prórroga en el plazo contractual por un término de quince (15) días calendario, con base en las consideraciones técnicas que se exponen a continuación.

Como es de conocimiento de la interventoría, el proyecto contempla dentro de sus actividades principales la intervención del Canal Ricaurte – Tramo San Fernando – Alameda La Victoria, componente que comprende labores de excavación del cauce, retiro de material, conformación del canal, instalación de acero de refuerzo y fundida de concretos estructurales, actividades que deben ejecutarse de manera secuencial y bajo condiciones climáticas adecuadas para garantizar su correcta ejecución.

Durante el mes de febrero de 2026, la ciudad de Cartagena presentó condiciones climáticas adversas asociadas al ingreso de un frente frío, el cual generó lluvias recurrentes y prolongadas que afectaron significativamente el desarrollo normal de las actividades constructivas programadas en el frente de trabajo del canal.

Las precipitaciones registradas durante los días 1, 2, 6, 16 y 17 de febrero, así como la persistencia de condiciones de humedad y saturación del terreno durante varios días posteriores, ocasionaron la acumulación de agua en el área de intervención del canal, lo que imposibilitó el desarrollo continuo de actividades críticas del proceso constructivo.

Entre las actividades más afectadas se encuentran:

- Excavación del canal
- Compactación de materiales
- Instalación de formaletas
- Figurado y colocación de acero de refuerzo
- Fundida de concretos estructurales

Estas actividades requieren condiciones secas y estabilidad del terreno para garantizar la calidad técnica de la obra, por lo que las lluvias obligaron a suspender temporalmente los trabajos en diferentes momentos con el fin de evitar riesgos para el personal, afectaciones estructurales en los procesos constructivos y posibles incumplimientos en las especificaciones técnicas del proyecto.

Adicionalmente, como consecuencia de las lluvias persistentes, se generaron afectaciones logísticas en la obra, tales como dificultades para el ingreso de maquinaria al frente de trabajo, interrupciones en el transporte y suministro de materiales por parte de proveedores y la necesidad de realizar labores de drenaje y bombeo del agua acumulada en el canal antes de retomar las actividades programadas.

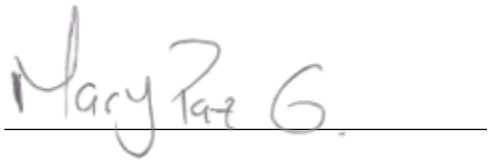
En consecuencia, estas circunstancias de carácter climático, ajenas a la voluntad del contratista, generaron retrasos en el cronograma de ejecución del componente del canal, impactando directamente la programación de las actividades constructivas previstas.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta finalización de las actividades pendientes, la calidad técnica de las obras y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto, solicitamos respetuosamente a esa interventoría adelantar las gestiones correspondientes ante el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER para el trámite de una prórroga en el plazo contractual por un término de quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente.

Es importante precisar que la presente solicitud no genera costos adicionales para la entidad contratante, toda vez que corresponde únicamente al ajuste del plazo requerido para culminar adecuadamente las actividades afectadas por las condiciones climáticas presentadas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento que se considere necesario para la adecuada evaluación y trámite de la presente solicitud.

Cordialmente,



MARY PAZ GONZÁLEZ ARCOS
Consorcio Deportivo Alameda
Representante Legal
Tel: 313 657 3641
Correo: consorciodeportivoalameda@gmail.com

Adjunto:

- Anexo Técnico No. 01 – Justificación técnica de la prórroga
- Anexo No. 02 – Registro de eventos de lluvia
- Anexo No. 03 – Actividades afectadas del cronograma
- Anexo No. 04 – Cronograma actualizado